



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: X
DESAZOLVE DE LÍNEA DE DRENAJE.					
DESCRIPCIÓN:					
TRÁMITE MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA INSPECCIÓN AL INMUEBLE AL QUE LE SON BRINDADOS LOS SERVICIOS DE DRENAJE, A EFECTO DE REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS COMO LO ES EL MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA DE DRENAJE, CON LA FINALIDAD DE EVITAR OBSTRUCCIONES QUE IMPIDAN EL TRANSITO DE LOS DESECHOS RESIDUALES.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 2 FRACCIÓN I, 37, 40, 67 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 116, 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 99. BANDO MUNICIPAL DE IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		ORDEN DE SERVICIO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		TEMPORAL.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DE PARTE.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE ENCUENTRA SUJETO A LA INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE, A EFECTO DE DETERMINAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL. • LLENADO DE FORMATO EXPEDIDO POR EL ORGANISMO. • RECIBO DE PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AL CORRIENTE. 		SI	1	<ul style="list-style-type: none"> • ARTÍCULO 116, 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. • ARTÍCULO 129, 130, 130 BIS, 136 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL. • LLENADO DE FORMATO EXPEDIDO POR EL ORGANISMO. • RECIBO DE PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AL CORRIENTE. 		SI	1	<ul style="list-style-type: none"> • ARTÍCULO 116, 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. • ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. • ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 	



INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL. LLENADO DE FORMATO EXPEDIDO POR EL ORGANISMO. RECIBO DE PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AL CORRIENTE. 	SI	1	<ul style="list-style-type: none"> ARTÍCULO 116, 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS.			
COSTO:	GRATUITO.	Fundamento Jurídico: NO APLICA.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE CUMPLE SIEMPRE Y CUANDO EL USUARIO VAYA AL CORRIENTE CON SU PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES. DE IGUAL MANERA EL TIEMPO DE RESPUESTA PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE CUENTE EL ORGANISMO.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO.		DIRECCIÓN GENERAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ROSENDO NARANJO TREJO			
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO	
COLONIA:	IXTAPITA	MUNICIPIO:	IXTAPAN DE LA SAL		
C.P.:	51907	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 AM A 18:00 PM DE LUNES A VIERNES.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 721	1431107	NO APLICA	NO APLICA	DIR.OPDAPAS@IXTAPANDELASAL.GOB.MX	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA.				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA.	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA.	
COLONIA:	NO APLICA.	MUNICIPIO:	NO APLICA.		
C.P.:	NO APLICA.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	



FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ DEBO HACER PARA QUE REALICEN UN DESAZOLVE DE LÍNEA DE DRENAJE?
RESPUESTA:	SOLICITAR EN EL ÁREA OPERATIVA LA ORDEN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN DONDE SE REALIZA EL DESAZOLVE DE LA LÍNEA DE DRENAJE?
RESPUESTA:	EN DONDE SE ENCUENTRA EL REGISTRO. NO APLICA EN LÍNEAS INTERNAS.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿POR QUÉ SE REALIZA EL DESAZOLVE DE LÍNEA DE DRENAJE?
RESPUESTA:	A EFECTO DE DETERMINAR SI EXISTE ALGUNA OBSTRUCCIÓN EN LA LÍNEA DE DRENAJE.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
DESAZOLVE DE LÍNEA DE AGUA POTABLE.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10/02/2023.
LIC. EN D. MARÍA AZUCENA SORIA MARTÍNEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL OPDAPAS DE IXTAPAN DE LA SAL.	C. ROSENDO NARANJO TREJO DIRECTOR DEL O.P.D.A.P.A.S DE IXTAPAN.	

